



Oficio N°: 7205

Fecha: 18 NOV 2025

Antecedente: Solicitud MU228T0011756 de fecha 06 de octubre de 2025, del Sr. Carlos Hernandez Mardones, Ingreso Externo N°9107 de fecha 06 de octubre de 2025.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N°9107/2025.-

**DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

**A: SR. CARLOS HERNANDEZ MARDONES**

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 06 de octubre de 2025, donde requiere "...respecto a las mantenciones que se realizan en Áreas Verdes y Bien Nacional Uso Público a cargo de su Municipio. Para ello solicito la siguiente información: Poder decir si poseen actualmente una licitación a cargo de la mantención de las áreas verdes de la comuna, en caso de no poseer por favor detallar cómo realizan el trabajo de la mantención y costos referentes relacionados a estos trabajos. En caso de poseer poder decirme la Id de la licitación con su nombre, el costo inicial de la licitación mensual y el costo mensual actual, si se han realizado aumentos con el costo respectivo y porque se realizó. Saber la cantidad de hectáreas o metros cuadrados de áreas mantenidas con su costo. Qué tipo de áreas mantienen: plazas, parques, avenidas, bandejones, u otras a señalar. Si se incluye la mantención de mobiliario urbano y qué tipo de mobiliario (rejas, polines, juegos, máquinas de ejercicio, equipo modular, basureros, etc). Detallar la mantención. Si se incluye poda y/o tala del arbolado urbano, hasta que altura se poda y hasta que altura se trabaja para poda. Si se incluye el barrido de calles o plazas en la licitación, limpieza de basurero y su periodicidad. Si se realiza control fitosanitario describiendo la actividad, si realizan eliminación de plagas y cómo lo llevan a cabo. Si se realiza hidrolavado de plazas y mobiliario urbano y/o monumentos. Qué tipo de equipos se manejan y su cantidad en la licitación, detallar: camiones, camionetas, máquinas, equipos de corte, herramientas, etc. Qué tipo de actividad realizan en áreas verdes: Corte de pasto, siembra de pasto, jardinería, plantación, paisajismo, etc. Si cuentan con un vivero en el municipio o la empresa a cargo de la licitación cuenta con uno. Si realizan reproducción de especies vegetales y cómo la realizan. Si poseen un centro de acopio de residuos verdes (describir como es y sus procesos), si realizan la producción de mulch o compostaje orgánico u otra actividad que se detalle por favor. Que se hace con los residuos, se llevan a un vertedero o un relleno sanitario u otra actividad..." [sic], adjunto remito a Ud., Memorándum N°19608 de fecha 04 de noviembre de 2025 de nuestra Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención y Memorándum N°20443 de fecha 14 de noviembre de 2025 de nuestra Dirección de Barrios y Patrimonio, con la información solicitada.

Se hace presente que, la información de las licitaciones, se encuentra publicada en nuestra página web:

[www.providencia.cl](http://www.providencia.cl)

link: TRANSPARENCIA ACTIVA LEY TRANSPARENCIA

carpeta: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

sub-carpeta: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES SOMETIDAS AL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS



botón: IR A BUSQUEDA AVANZADA. Ingresar en la barra el ID de búsqueda, ahí encontrará en "ver adjuntos", los documentos de la licitación.

Lo anterior, según lo establecido en la Ley 20.285, en el artículo 15 "Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar".

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,

  
JAIMÉ BELLOLIO AVARIA  
Alcalde

  
JYC/MRMQ/MINU/MBR/JRU/jvp.-

c.c ADMINISTRACION MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA



**MEMORANDO N° 19.608**

**Antecedentes:** (1) Memorando de Transparencia N°983 del 6 de octubre del 2025, del Sr. Carlos Hernández Mardones, ingreso externo N°9107 del 6 de octubre del 2025.

**Materia:** Entrega de información por la Ley de Transparencia.

PROVIDENCIA, 4 de noviembre del 2025

**DE: EDUARDO ARANCIBIA BARACAT**  
**DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN**

**A: MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
**SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL**

Mediante el presente y de acuerdo a la consulta realizada por Ley de Transparencia, ingreso N°9107 realizado por el Sr. Carlos Hernández Mardones, sobre los servicios de mantención de las áreas verdes ubicadas en Bien Nacional de Uso Público (BNUP), informo a Ud. lo siguiente:

El servicio de mantención de las áreas verdes municipales ubicadas en BNUP, lo realizan empresas contratistas cuya contratación se realizó mediante una licitación pública realizada por la municipalidad de Providencia en julio del 2025. La ID de la licitación en mercado público es la 2490-40-LR25 y en la pestaña "Ver adjuntos", como en el "Cuadro de ofertas", podrá encontrar toda la información relacionada con los costos totales y mensuales del servicio.

En esa línea, la cantidad de metros cuadrados adjudicados a cada proponente, el tipo de labores asociadas al barrido, limpieza de las áreas verdes, control fitosanitario, uso de hidrolavado, manejo de césped, tipo de mobiliario a mantener, tipo de equipamiento solicitado u otra labor asociada a un adecuado estado de las áreas verdes la puede encontrar en las bases técnicas, que se encuentran de acceso público en la plataforma web de mercado público utilizando la ID anteriormente indicada.

Por otro lado, el Departamento de Ornato cuenta con un vivero municipal, donde se realiza la propagación de algunas de las especies utilizadas en las obras de plantación ejecutadas por el Mu. El método de propagación empleado depende exclusivamente del tipo de especie que se desea incorporar.



Los residuos orgánicos municipales, tales como ramas, podas y restos vegetales, son gestionados a través de un convenio de colaboración. Actualmente, dichos residuos son derivados y dispuestos en la planta de compostaje industrial de Armony, donde son sometidos a un proceso controlado de compostaje que permite su valorización como enmienda orgánica, promoviendo una gestión ambientalmente responsable y acorde con los principios de economía circular.

Por su parte, para los vecinos de la comuna se desarrolla el programa "Providencia Recicla Orgánico", el cual contempla la entrega de kits de compostaje y vermicompostaje domiciliario, junto con la implementación de puntos de recolección de residuos orgánicos en distintos sectores de la comuna. Estos puntos funcionan en modalidad drop-off, operando de lunes a sábado, y permiten que la comunidad participe activamente en la valorización de sus residuos orgánicos, fomentando la educación ambiental y la reducción de desechos enviados a disposición final.

Con respecto al servicio de barrido de calles, recientemente adjudicada a contar del 1 de octubre 2025 a la empresa Troya S.A., los detalles los podrá encontrar en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo la ID 2490-66-LR25, cabe hacer presente que los residuos recogidos en el servicio son trasladados como destino final al relleno sanitario Lomas Los Colorados, comuna de Til-Til.

Cabe destacar que lo concerniente a materia de los árboles corresponde a la Dirección de Barrio y Patrimonio.

  
**EDUARDO ARANCIBIA BARACAT**  
Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento

  
EAB/VVC/JJ/FSM/CGO/ADG/EGA/ngg

1. Depto. Ornato
2. Depto. Aseo
3. Depto. Medio Ambiente
4. Archivo Dirección

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA
RECEPCIÓN DOCUMENTOS
FECHA..... 12/11/2024
HORA..... 10:26

DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO

**Memorándum N° 20.443**

**Ant.:** Solicitud MU228T0011756 de fecha 06 de octubre de 2025, del Sr. Carlos Hernández Mardones, Ingreso Externo N°9107 de fecha 06 de octubre de 2025.

**Materia:** Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N°9107/2025.

Providencia, 14 de noviembre de 2025

**DE: SRA. CAROLINA SOTO RIVEROS**  
**DIRECTORA DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO**

**A: SRA. MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
**SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL**

Junto con saludar y en relación a la solicitud de acceso a la información pública por Ley de Transparencia del Sr. Carlos Hernández Mardones, la Dirección de Barrios y Patrimonio a través del equipo de la Sección Forestal informan que la mantención del arbolado urbano ubicado en las distintas áreas verdes de la comuna, se encuentra a cargo de esta Unidad, quienes a través del servicio "Mantención del arbolado urbano de la comuna de Providencia", adquisición Mercado Público ID:2490-47-LR25, administran los dos contratos que se detallan a continuación:

- Contrato Línea N°1 "Mantención del arbolado urbano en altura y patrimoniales".
- Contrato Línea N°2 "Mantención del arbolado juvenil de la comuna de Providencia".

Ambos contratos, funcionan a precios unitarios y las labores a realizar se ejecutan de acuerdo a necesidad en las diferentes áreas verdes, así como también, en las avenidas, calles y pasajes de la comuna de Providencia. Toda la información del contrato y sus valores adjudicados la pueden encontrar en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Saluda atentamente a usted,



**CAROLINA SOTO RIVEROS**  
**DIRECTORA**  
**DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO**



**MAV/ACV/BHP/acv.**

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA  
RECEPCIÓN DOCUMENTOS  
FECHA... 14/11/2025  
HORA... 15:52